Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de los documentos presentados por la FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL -EPRODESA ONG con NIT. 900.012.693-0, se considera que los aportes que se describen en la siguiente tabla propuestos para la ejecución del Convenio cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros, para fortalecer la gestión de la Reserva Forestal Protectora Regional de Bitaco, mediante la actualización del plan de manejo, conforme a la normativa ambiental vigente*". son idóneos y pertinentes para la ejecución del mencionado Convenio.

Los aportes de la FUNDACIÓN EPRODESA ONG, estarán representados de la siguiente manera:

Contrapartida.	
Estrategia de comunicación, divulgación, apropiación territorial y material pedagógico.	$50.000.000
Apoyo técnico, operativo, administrativo, financiero y documental asociado a la ejecución de productos, soportes y cierre del convenio	$32.000.000
Fortalecimiento de gobernanza, intercambio de experiencias y apropiación territorial	$21.000.000
Bolsa operativa controlada para ajustes logísticos, espacios, conectividad o necesidades eventuales debidamente justificadas	$4.142.857
Total, Contrapartida	$107.142.857

Dado en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2026.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Elaboró: Alexandra Paniagua Gomez - Grupo Biodiversidad - DTA
Revisó: María Isabel Salazar R. - Coordinadora Grupo de Biodiversidad- DTA
Archívese en: 0640-014-013- T10236-2026

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL - EPRODESA ONG con NIT. 900.012.693-0, se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros, para fortalecer la gestión de la Reserva Forestal Protectora Regional de Bitaco, mediante la actualización del plan de manejo, conforme a la normativa ambiental vigente*".

Dado en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2026

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Elaboró: Alexandra Paniagua Gomez - Grupo Biodiversidad - DTA
Revisó: María Isabel Salazar R. - Coordinadora Grupo de Biodiversidad- DTA

Archívese en: 0640-014-013- T10236-2026